

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.-----

Siendo las **13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE**, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en el auditorio de sus oficinas centrales, ubicadas en el domicilio de Av. Chapultepec 113 cuarto piso, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se cuenta con la presencia de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno conforme a la siguiente lista de asistencia:-----

Como Presidente de la Junta de Gobierno el **DR. SERGIO SILVA GÁLVEZ**, Coordinador de Eventos y Programas Especiales de la Secretaría de Salud, actuando como representante suplente del C. Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; como Secretario Técnico, el **LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA**, Director de Área Jurídica del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco actuando como representante suplente del Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; como representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el **LIC. MAURICIO TELLEZ ALCÁNTARA**, Director de Mercadeo Social de la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas; como representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, el **LIC. HÉCTOR FEDERICO ZÚÑIGA BERNAL**, Coordinador General de Asuntos Sociales; como representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, la **LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ**, Coordinadora de Optimización de Recursos de la Dirección General de Vinculación Administrativa; el **LIC. RAMÓN VALENZUELA LÁZARO**, Coordinador de Análisis, Evaluación y Seguimiento de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; así mismo con carácter de invitados, todos del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en primer lugar el **LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA**, Director de Área Administrativa; el **DR. ROGELIO MENDOZA GUTIÉRREZ**, Coordinador Estatal de Vinculación de Promoción y Administración del Padrón de la Dirección de Área Afiliación y Promoción; los médicos **DR. ERNESTO LÓPEZ PÁEZ**, Jefe de Garantía y Supervisión de la Red de Prestadores de la Dirección de Área de Gestión Médica; **DR. ALBERTO TREJO FLORES**, Jefe de Atención y Validación Médica también de la Dirección de Gestión Médica; **LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, Titular de la Unidad de Transparencia; **LIC. KAREN CECILIA NAVARRETE MARTÍNEZ**, Titular de la Unidad de Comunicación Social-----

1

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN



La sesión solemne se llevó a cabo conforme al siguiente -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.
2. Palabras de Bienvenida
3. Lectura del acta de la sesión anterior
4. Cuenta Pública 2016 del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco
5. Informe de Actividades del PRIMER TRIMESTRE DE 2017 del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.
6. Autorización para utilizar rendimientos financieros generados en el ejercicio 2017
7. Aprobación del Presupuesto 2017
8. Se informan avances en la designación de la universidad que será elegido por el Congreso del Estado de Jalisco para integrar la Junta de Gobierno de conformidad con el artículo 7° fracción VII de la Ley del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.
9. Se informa el nombramiento de personal del organismo para las jefaturas de departamento de las Direcciones de Área que lo conforman.
10. Asuntos Varios

Punto 1: "LISTA DE ASISTENTES Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL":-----

En desahogo del punto número uno, se hace constar que el Presidente de la Junta de Gobierno, da cuenta de la **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** de conformidad con lo establecido en los artículos 7°, 8°, 11 y 15 de la Ley de creación del OPD REPSSJAL y queda declarado para llevar a cabo la sesión -----

SE DA CUENTA DE LA DECLARACIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO RESPECTO DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO, ASÍ SE TIENE POR CUMPLIDO EL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Punto 2: "PALABRAS DE BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA":-----

A continuación se hace constar que el C. Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: "...Muy buenas tardes a todos, sean ustedes bienvenidos a esta sesión de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco. En este momento pregunto a ustedes si están de acuerdo y aprueban el orden del día con los temas que se proponen para su desahogo. Si es así agradeceré que lo manifiesten levantando su mano. Bueno, una vez -----



manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado el orden de día para esta sesión "-----

SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ, SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Punto 3: " LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ": A continuación el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: *"...Pongo a su consideración, la posibilidad de que se pueda obviar la lectura del acta de la SESIÓN ANTERIOR, LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA de esta Junta de Gobierno, en virtud de que somos conocedores de los puntos aprobados, así como de sus alcances, los cuales constan en ese documento conforme a los antecedentes que son de su conocimiento. Si es así, agradeceré que lo manifiesten levantando su mano. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto" -----*

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD TENER POR LEÍDA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA) DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD. ASÍ, SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Punto 4: "CUENTA PÚBLICA 2016 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO".- A continuación se hace constar que el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: "Se hace de su conocimiento la cuenta pública de este organismo correspondiente al ejercicio 2016, la cual fue presentada ante la SEPAF y que ahora requiere de la autorización de éste órgano colegiado para que sea dictaminada por un despacho contable para dar cumplimiento a la normatividad. En este momento se les muestra en este auditorio por medio del proyector y además se les está entregando un cd con la información en medio electrónico-----

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento y con mucho gusto podremos aclarar o abundar en el tema, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto"-----

(Handwritten signatures and marks)



EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES CON DERECHO AL VOTO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.

Punto 5. " INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO."

A continuación se hace constar que el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: "Ahora les presentamos el informe de actividades correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2017 conforme a los siguientes datos:

DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE AFILIACIÓN Y PROMOCIÓN

Número total de Afiliados: 3,072,948
 Renovaciones totales Prospera: 19,837
 Renovaciones totales Población Abierta: 52,050
 Nuevas Afiliaciones: 52,748

DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA

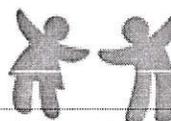
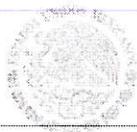
INFORME NOV-DIC 2016

INGRESOS

	OFICIO CNPSS	FECHA	CUOTA SOCIAL	APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL	TOTAL
Anticipo 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-2440-2016	04/11/2016	33,639,876.29	56,191,120.61	89,830,996.90
Gastos Catastrofos Intervenciones (73 casos ene-ago 2016)		07/11/2016			12,353,283.00
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-2530-2016	22/11/2016	60,261,937.79		60,261,937.79
S.M.SXXI Nov-2015 / Ene-2016 (intervenciones-Parcial)	CNPSS-DGF-2672-2016	05/12/2016			2,697,322.16
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-2645-2016	06/12/2016	4,559,396.00		4,559,396.00
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-2583-2016	06/12/2016	37,794,673.51		37,794,673.51
Secretaria de Administracion Planeacion y Finanzas		07/12/2016			100,000,000.00
S.M.SXXI Nov-2015 / Ene-2016 (intervenciones-Parcial)	CNPSS-DGF-2705-2016	20/12/2016			4,104,661.21
Gastos Catastrofos Intervenciones (73 casos ene-ago 2016)		06/12/2017			337,722.00
SUMA GENERAL			\$136,255,883.59	\$56,191,120.61	\$311,939,992.57

CUOTA SOCIAL Y ASF LIQUIDO \$ 192,447,004.20

(Handwritten signatures and blue ink marks)



CUENTA CONSTITUIDA POR LA TESOFE	\$ -
GASTOS CATASTROFICOS	\$ 12,691,005.00
SEPAF	\$ 100,000,000.00
SEGURO MEDICO SIGLO XXI	\$ 6,801,983.37
	\$ 311,939,992.57

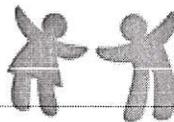
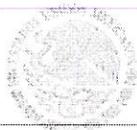
EGRESOS

Transferencias a OPD SSJ (Proveedores/Nominas)	\$ 163,646,305.52
Pagos de la Tesofe (Proveedores)	\$ 75,590,970.00
Gastos de Operación (Modulos, Cuerpo de Gobierno REPSS)	\$ 1,067,891.54
Anticipo OPD Hospitales Civiles según contrato	\$ 130,000,000.00
	\$ 370,305,167.06

**INFORMACION FINANCIERA
DEL PRIMER TRIMESTRE 2017
ENERO-MARZO
Fecha de corte al 28 de febrero de 2017**

	OFICIO CNPSS	FECHA	CUOTA SOCIAL	APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL	TOTAL
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-2997-2016	27/12/2016	39,163,488.69		39,163,488.69
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-2951-2016	30/12/2016	1,127,913.64		1,127,913.64
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-3061-2016	30/12/2016	1,049,915.77		1,049,915.77
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-0033-2017	16/01/2017	20,744,461.93		20,744,461.93
Cierre oct-dic-2016	CNPSS-DGF-0064-2017	19/01/2017	13,515,343.46	193,219,928.56	206,735,272.02
Anticipo trimestre I 2017	CNPSS-DGF-0308-2017	20/02/2017	139,566,251.80	90,018,829.19	229,585,080.99
Anticipo trimestre I 2017 Tesofe	CNPSS-DGF-0308-2017	20/02/2017	123,426,673.39	49,769,089.45	173,195,762.84
SUMA GENERAL			\$338,594,048.68	\$333,007,847.20	\$671,601,895.88

CUOTA SOCIAL Y ASF LIQUIDO	\$498,406,133.04
CUENTA CONSTITUIDA POR LA TESOFE	\$173,195,762.84
GASTOS CATASTROFICOS	\$ -



SEPAF	\$40,000,000.00
SEGURO MEDICO SIGLO XXI	
	\$711,601,895.88

EGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON FECHA DE CORTE AL 28 DE FEBRERO DE 2017

Transferencias a OPD SSJ (Proveedores/Nominas)	\$ 179,663,488.69
Pagos de la Tesofe (Proveedores)	\$ 100,000,000.00
Gastos de Operación (Modulos, Cuerpo de Gobierno REPSS)	\$ 1,170,545.25
Sepaf	\$ 140,000,000.00
A cuenta OPD Hospitales Civiles según contrato	\$ 200,000,000.00
	\$ 760,834,033.94

DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE GESTIÓN MÉDICA.

HOSPITALES ACREDITADOS PROVEEDORES DE SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTARON SERVICIOS EN 2016 Y CONTINUARON PARA 2017 (08 HOSPITALES)

- Hospital San Miguel Country, S.A. de C.V.
- Sanatorio Fray Antonio de Segovia, S.A. de C.V.
- Hospital San Gabriel Arcángel, S.A. de C.V.
- Servicios Hospitalarios Santa Catalina S.A. de C.V.
- Hospital San Javier Guadalajara S.A. de C.V.
- Hospital San Javier Marina S.A. de C.V.
- Hospital Terranova S.A. de C.V.
- Hospital Vallarta S.A. de C.V.

Se realizó la revisión de las funciones de la Dirección conforme al Reglamento y Manual de Organización vigentes.

Se asignaron las funciones a las tres Jefaturas que conforman la Dirección de Área de Gestión Médica

Se recibió oficio CNPSS-DGCEF-322-2017 emitido por la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas mediante el cual enuncian los resultados de la supervisión al MACROPROCESO y con la instrucción de dar a conocer estos resultados a los H. Miembros de la Junta de Gobierno y solventar las recomendaciones en proceso y no atendidas.

❖ Total de recomendaciones emitidas en supervisión	30
❖ Total de recomendaciones atendidas al 100%	5
❖ Total de recomendaciones en proceso de atención	22
❖ Total de recomendaciones no atendidas	3

JEFATURA DE GARANTÍA Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE PRESTADORES

Handwritten signatures and blue ink marks are present in this section.



1.- Se llevó a cabo la Primera Capacitación de Gestores contando con la asistencia de

70 personas entre Gestores, Directores y personal de apoyo.

2.- Se dio cumplimiento ante la CNPSS de los siguientes compromisos:

- Estatus de la contratación de Gestores de Seguro Popular
- Estrategias desarrolladas para la promoción de la imagen de los Gestores
- Programa Anual de Capacitación de Gestores 2017
- Convenios de Gestión de 2016, indicador de la suscripción de Convenios de Gestión.
- Avances de la implementación del SUG, seguimiento de quejas e indicadores
- Cabe mencionar que durante el mes de Enero 2017, se rebasó la meta programada por los Gestores de su capacitación en Cascada.

JEFATURA DE ATENCIÓN Y VALIDACIÓN MÉDICA

Se impartió capacitación a los Proveedores Privados, con relación a los criterios de validación de los servicios otorgado a los afiliados al Seguro Popular para el año 2017.

Participación en el proceso de adquisición de bienes y servicios

Coordinación con la Dirección de Salud Pública para la Implementación de la Consulta Segura

JEFATURA DE CALIDAD Y DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Elaboración del programa de supervisión anual de Unidades prestadoras de Servicio.

Coordinación con la Dirección de Calidad del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para el Programa Anual de Acreditación.

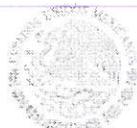
Coordinación con la Dirección General de Planeación para el manejo de la Información.

Análisis de los Resultados del 2º. Semestre del 2016 de la aplicación de la Cédula MOSESS.

SISTEMA DE COMPENSACIÓN ECONOMICA INTERESTATAL

Actualmente se encuentra en período de conciliación de casos del año 2016, se acudirá el próximo 24 de febrero a la CNPSS para asistir a dicha conciliación.

A partir del 01 de marzo inicia el período de captura/autorización de casos, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2017, terminando el 20 de



marzo del presente año. El periodo de validación será a partir del 23 de marzo de 2017.

SEGURO MÉDICO SIGLO XXI

Se tiene programada para el 03 de marzo del presente año, reunión con Directores, Administradores y Médicos Pediatras de Unidades Acreditadas, para darles a conocer las Reglas de Operación de Seguro Médico Siglo XXI.

Capacitación Para Gestores Médicos

Se está realizando la Capacitación en Línea de 56 Gestores en el Curso denominado Alineación para la Certificación de los Gestores del Seguro Popular S0666 Tutela de los Derechos de los Afiliados al Seguro Popular, para obtener su certificación a través de CONOCER.

DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA JURÍDICA

En el primer trimestre de 2017, se han atendido el 100% de las audiencias a las que ha sido llamado a juicio el organismo contestando las demandas, negando la relación laboral toda vez de que los trabajadores actores, demandan al OPD SSJ y no al Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco y además son trabajadores contratados por Servicios de Salud, financiados con recursos del 40% correspondiente al Anexo IV del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud.

Se acudió a dos sesiones de capacitación acerca del tema de Transparencia y se designó a una persona como enlace con la Unidad de Transparencia para alimentar los datos de los formato que se deben publicarse.

Por lo que toca a la Junta de Gobierno, esta sesión corresponde a la primer sesión del año y es la única del primer trimestre.

DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REPORTE DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE (CON CORTE AL 15 DE MARZO)

- SE ACUDIÓ A UN TOTAL DE 21 EVENTOS PÚBLICOS PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DEL COMISIONADO DEL SEGURO POPULAR EN JALISCO.
- SE PREPARARON 22 ENTREVISTAS.
- SE GESTIONÓ LA PARTICIPACIÓN DEL COMISIONADO DEL SEGURO POPULAR EN 8 PROGRAMAS DE RADIO Y 7 PROGRAMAS DE TELEVISIÓN.



- SE CREARON 46 PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DEL COMISIONADO DEL SEGURO POPULAR EN JALISCO.
- SE GESTINÓ LA VISITA DEL COMISIONADO DEL SEGURO POPULAR AL ÁREA DE ONCOLOGIA INFANTIL DEL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE PARA QUE PUDIERA CONVIVIR CON LOS PACIENTES Y FAMILIARES QUE RECIBEN EL APOYO DEL SEGURO POPULAR (AFILIADOS).
- DIARIAMENTE SE MONITOREAN Y SE REALIZA UN RESUMEN DE NOTAS RELACIONADAS AL SECTOR SALUD (MEDIOS MASIVOS Y PRENSA ESCRITA)

DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

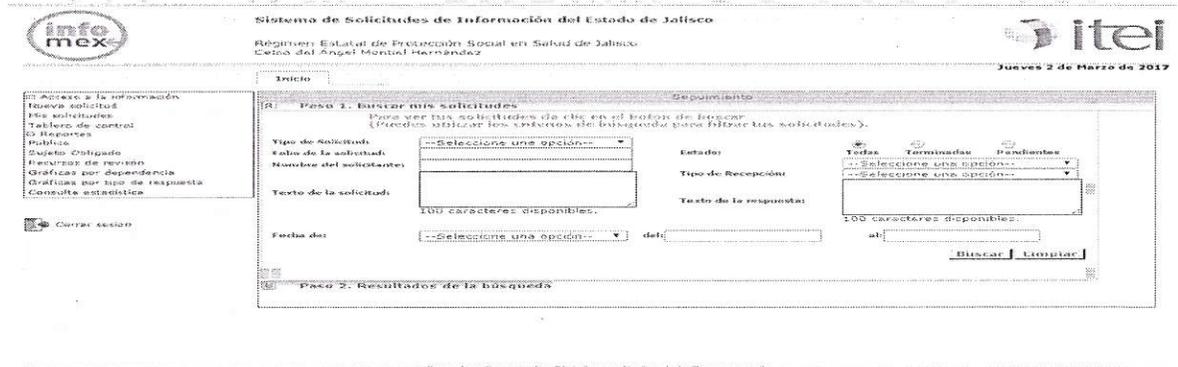
LOGROS

- SE INCORPORÓ TITULAR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. SE LLEVO A CABO LA CONFORMACION OFICIAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

- SE LLEVO A CABO LA RE-INSTALACION DEL COMITÉ DE CLASIFICACION DE TRANSPARENCIA INDISPENSABLE PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD

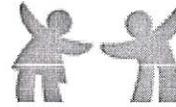
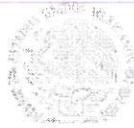
AVANCES

SE REALIZO ADHESION A LA PLATAFORMA ELECTRONICA INFOMEX JALISCO DONDE SE RECIBEN DE MANERA ELECTRONICA SOLICITUDES DE INFORMACION



ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA, EN EL CUAL SE PUBLICAN LAS OBLIGACIONES DE ACUERDO A LA LEY REGULATORIA

Handwritten signatures and blue ink scribbles are present at the bottom of the page.



SALUD SECRETARÍA DE SALUD

SEGURO POPULAR SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

INICIO NOTICIAS GESTIÓN MÉDICA AFILIACIÓN TRANSPARENCIA DESCARGAS CONTACTO

SEGURO POPULAR: Afílate a todos los jaliscienses que no cuenten con ningún tipo de seguridad social.

→ CURP
→ COMPROBANTE DE DOMICILIO
→ CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA

Afílate o Reafílate

www.seguropopularjalisco.gob.mx

DE ACUERDO A LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL ULTIMO REPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (SIPOT) SE HAN CARGADO 49 DE 72 OBLIGACIONES.

Acceder

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Inicio | Crear Solicitud | Sujetos Obligados

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa que desde el 1 de junio de la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia, el pasado cinco de mayo, se realizaron solicitudes de información y en su caso, interponer recursos de revisión.

o anterior con fundamento en el artículo dieciséis tercero de los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil diecisiete.

Ir a la disposición el 1 de mayo 01 2017 026 45 24 para asegurarte sobre tu derecho de acceso a la información.

Ve clic aquí para que lo dirija a las direcciones electrónicas de los INESEMEX o sistemas de los Estados y de la Federación

Usuario:

Contraseña:

ESTADÍSTICAS

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

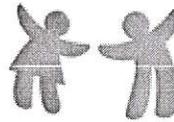
Ejercicio 2016: 56

Ejercicio 2017 1er Bimestre: 35

RECURSOS DE REVISIÓN

Ejercicio 2016: 1

Ejercicio 2017: 0



RECURSOS DE TRANSPARENCIA

Ejercicio 2015: 1

Ejercicio 2016: 1

Ejercicio 2017: 0

Hasta aquí el informe de actividades del primer trimestre de 2017 de este organismo.-----

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento y con mucho gusto podremos aclarar o abundar en el tema, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto"-----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES CON DERECHO AL VOTO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.-----

Punto 6.- "AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2017".-

A continuación se hace constar que el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: " Solicitamos a los miembros de ésta Junta de Gobierno que aprueben este punto para que el organismo esté en condiciones de utilizar el dinero que se generará derivado de los rendimientos financieros en el ejercicio 2017, es decir, poder utilizar esas cantidades cada que se vayan generando y que se puedan utilizar para realizar erogaciones correspondientes al capítulo 3000 Servicios Generales y cumplir con compromisos adquiridos en los gastos de servicios y subrogados de éste organismo. Lo anterior conforme a los siguientes antecedentes: "Con fundamento en el Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal, por parte de la Secretaria de Salud y el Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su Clausula **Segunda**, fracción **II**, inciso **C**, en el que deberán aprobarse el uso y destino de los recursos por concepto de intereses que haya generado la cuota social y aportación solidaria federal".-----

En este momento se hace constar que el representante de la Contraloría del Estado en uso de la voz: " Yo pregunto si ¿conocen ustedes la cantidad que suman éstos rendimientos? -----

El secretario técnico le pide al Director de Área Administrativa que responda esa pregunta a lo que responde que no son cantidades conocidas, sino que va en función del dinero que se reciba de la federación pero que se pide su autorización para utilizarlos conforme vayan llegando y los recursos y se vayan generando los rendimientos.-----

En uso de la voz, la representante de la SEPAF, solicita que "Para dar transparencia y certeza, primero se informe a la junta de gobierno la cantidad



precisa y que la aprobación se realice una vez que ya se hayan generado los rendimientos, que dicha aprobación puede ser trimestral o cada que sea necesario siempre y cuando el organismo ya cuente efectivamente con ese dinero y conozca la cantidad que se solicitará a los miembros su autorización respectiva.-----

El secretario técnico en uso de la voz pone a consideración de los demás miembros éstas sugerencias y solicitud y en caso de que estén conformes, se apruebe este punto en los términos que se han expresado, tomando como acuerdo que en este acto no se aprobará este punto y se solicitará en lo futuro una vez que ya exista la certeza de las cantidades por concepto de rendimientos que se necesitan sean aprobadas, hasta en tanto el organismo no utilizará los que hasta el día de hoy pudieran existir.-----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE NO SE APRUEBA EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.-----

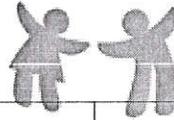
Punto 7.- " APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017".- A continuación se hace constar que el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: Se ha elaborado el presupuesto de este organismo para el ejercicio 2017 y se solicita su aprobación como a continuación se expone conforme a los capítulos y partidas que se incluyen en las siguientes tablas:

Estructura del Presupuesto 2017

Ingresos		Egresos	
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Subsidio Estatal (Gasto de Operación)		Capítulo 1000 Servicios Personales	\$191,500,000.00
*Remanente de Ejercicio Fiscal 2015	-	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$886,931,083.38
Estimacion de Ingresos Propios 2016	-	Capítulo 3000 Servicios Generales	\$1,366,432,398.01
		Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$1,398,112,698.00
		Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$22,604,490.62
Total	-	Total	\$3,865,580,670.00

Cedula Integral del Presupuesto Propuesto para el 2017

Partida	Descripción	SEPAF	Remanente Ejerc. 2015	PROPIOS 2015	TOTAL PROPIOS	EGRESO TOTAL GLOBAL
11301	Sueldo base	\$ 45,982,946.14			\$ -	\$ 45,982,946.14
13201	Prima Vacacional	\$ 334,149.10			\$ -	\$ 334,149.10
13202	Aguinaldo	\$ 24,460,134.37			\$ -	\$ 24,460,134.37



13407	Compensación por Riesgo (Alto,Mediano y Bajo)	\$ 3,747,685.48			\$	\$ 3,747,685.48
13410	Ayuda para Gastos de Actualización (AGA)	\$ 15,678,178.06			\$	\$ 15,678,178.06
14101	Aportaciones al ISSSTE	\$ 3,832,220.06			\$	\$ 3,832,220.06
14105	Aportaciones al Seguro por Cesantía	\$ 2,398,175.14			\$	\$ 2,398,175.14
14201	Aportaciones al FOVISSSTE	\$ 3,776,649.92			\$	\$ 3,776,649.92
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	\$ 1,510,659.08			\$	\$ 1,510,659.08
14302	Ahorro Solidario	\$ 978,594.85			\$	\$ 978,594.85
14401	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	\$ 1,301,854.32			\$	\$ 1,301,854.32
14405	Cuotas para el Seguro Colectivo de Retiro	\$ 37,803.46			\$	\$ 37,803.46
15401	Día del Trabajador, Reyes, Anteojos	\$ 3,211,349.85			\$	\$ 3,211,349.85
15403	Despensa, Prevision social multiple, Ayuda para servicios y pasajes	\$ 3,513,527.38			\$	\$ 3,513,527.38
15901	Asignación Bruta	\$ 16,926,839.29			\$	\$ 16,926,839.29
17102	Estímulo Económico por Asistencia y Puntualidad	\$ 309,233.48			\$	\$ 309,233.48
12201	Sueldos base al personal eventual PROSPERA	\$ 63,500,000.00			\$	\$ 63,500,000.00
	Total Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 191,500,000.00	\$	\$	\$	\$ 191,500,000.00

Cedula Integral del Presupuesto Propuesto para el 2017

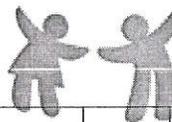
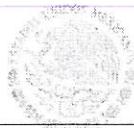
Partida	Descripción	SEPAF	Remanente Ejerc.2015	PROP. 2016	TOTAL PROPIOS	TOTAL ALEGRESO GLOBAL	TOTAL
21101	Materiales y útiles de oficina	7,283,453.39	\$			\$	\$ 7,283,453.39
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	4,433,581.61	\$			\$	\$ 4,433,581.61
21601	Material de limpieza	197,551.20	\$			\$	\$ 197,551.20
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	98,775.60	\$			\$	\$ 98,775.60
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	158,040.96	\$			\$	\$ 158,040.96
24601	Material eléctrico y electrónico	70,554.00	\$			\$	\$ 70,554.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	690,000,000.00	\$			\$	\$ 690,000,000.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	150,000,000.00	\$			\$	\$ 150,000,000.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de Laboratorio	20,000,000.00	\$			\$	\$ 20,000,000.00
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	4,613,328.51	\$			\$	\$ 4,613,328.51
27101	Vestuario y uniformes	2,279,421.00	\$			\$	\$ 2,279,421.00
29101	Herramientas menores	28,221.60	\$			\$	\$ 28,221.60

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

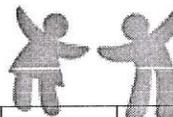
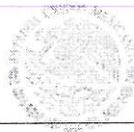
[Handwritten signature]



29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$ 179,712.33				\$ 179,712.33
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 359,543.18				\$ 359,543.18
21101	Materiales y útiles de oficina PROSPERA	\$ 530,000.00				\$ 530,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades PROSPERA	\$ 30,000.00				\$ 30,000.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos PROSPERA	\$ 390,000.00				\$ 390,000.00
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos PROSPERA	\$ 4,278,900.00				\$ 4,278,900.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte PROSPERA	\$ 2,000,000.00				\$ 2,000,000.00
	Total Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$ 886,931,083.38				\$ 886,931,083.38

Cedula Integral del Presupuesto Propuesto para el 2017

Partida	Descripción	SEPAF	Remanente Ejerc. 2015	PROPIOS 2016	TOTAL PROPIOS GLOBAL	LEGRESO TOTAL
31101	Servicio de energía eléctrica	\$ 516,000.00			\$ 516,000.00	\$ 516,000.00
31301	Servicio de agua	\$ 163,800.00			\$ 163,800.00	\$ 163,800.00
31401	Servicio telefónico convencional	\$ 1,400,000.00			\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00
31501	Servicio de telefonía celular	\$ 491,016.00			\$ 491,016.00	\$ 491,016.00
31603	Servicio de Internet	\$ 350,000.00			\$ 350,000.00	\$ 350,000.00
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$ 650,000.00			\$ 650,000.00	\$ 650,000.00
31801	Servicio postal	\$ 60,000.00			\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
31902	Contratación de otros servicios	\$ 343,800.00			\$ 343,800.00	\$ 343,800.00
32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$ 1,700,000.00			\$ 1,700,000.00	\$ 1,700,000.00
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 405,000.00			\$ 405,000.00	\$ 405,000.00
32903	Otros arrendamientos	\$ 459,968.40			\$ 459,968.40	\$ 459,968.40
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las	\$ 10,000,000.00			\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00
33801	Servicios de vigilancia	\$ 1,564,307.04			\$ 1,564,307.04	\$ 1,564,307.04
33901	Subcontratación de servicios con terceros	\$ 1,157,802,385.01			\$ 1,157,802,385.01	\$ 1,157,802,385.01
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 313,802.32			\$ 313,802.32	\$ 313,802.32
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$ 70,000.00			\$ 70,000.00	\$ 70,000.00
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$ 25,000.00			\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 824,712.00			\$ 824,712.00	\$ 824,712.00
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$			\$	\$



		1,100,000.00				1,100,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 140,064.00				\$ 140,064.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,956,891.24				1,956,891.24
37104	Pasajes Aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 220,000.00				\$ 220,000.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	\$ 813,520.00				\$ 813,520.00
	Sub-Total Capítulo 3000 Servicios Generales	\$1,181,370,266.01				\$1,181,370,266.01

Cedula Integral del Presupuesto Propuesto para el 2017

Partida	Descripción	SEPAF	Remanente Ejerc. 2015	PROPIOS 2016	TOTAL LEGRESO PROPIOS GLOBAL	TOTAL
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 77,532.00				\$ 77,532.00
34701	Fletes y Maniobras	160,000,000.00				160,000,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	6,433,760.00				6,433,760.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 426,080.00				\$ 426,080.00
38301	Congresos y convenciones	\$ 345,600.00				\$ 345,600.00
39202	Otros impuestos y derechos	\$ 339,792.00				\$ 339,792.00
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos_PROSPERA	\$ 250,000.00				\$ 250,000.00
32302	Arrendamiento de mobiliario_PROSPERA	\$ 350,000.00				\$ 350,000.00
32502	Arrendamiento de Vehiculos_PROSPERA	\$ 900,000.00				\$ 900,000.00
34501	Seguros de bienes patrimoniales_PROSPERA	1,350,000.00				1,350,000.00
35102	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la prestación de Servicios Públicos_PROSPERA	1,000,000.00				1,000,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales_PROSPERA	\$ 773,400.00				\$ 773,400.00
37104	Pasajes Aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales_PROSPERA	\$ 80,000.00				\$ 80,000.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión_PROSPERA	\$ 67,500.00				\$ 67,500.00
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales_PROSPERA	\$ 10,000.00				\$ 10,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión_PROSPERA	1,650,000.00				1,650,000.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales_PROSPERA	\$ 50,000.00				\$ 50,000.00
38301	Congresos y convenciones_PROSPERA	10,958,468.00				10,958,468.00
	Total Capítulo 3000 Servicios Generales	\$1,366,432,398.01				\$1,366,432,398.01

Handwritten signatures and blue ink marks are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.



Cedula Integral del Presupuesto Propuesto para el 2017

Partida	Descripción	SEPAF	Remanente Ejerc. 2015	PR OPI OS PROPIOS 2016	TOTAL	EGRESO TOTAL GLOBAL
4000	Transferencias		\$1,360,000,000.00			\$ 1,360,000,000.00
43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos PROSPERA		\$ 38,112,698.00			\$ 38,112,698.00
Total Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.			\$1,398,112,698.00			\$1,398,112,698.00

Cedula Integral del Presupuesto Propuesto para el 2017

Partida	Descripción	SEPAF	Remanente Ejerc. 2015	PR OPI OS PROPIOS 2016	TOTAL	EGRESO TOTAL GLOBAL
51101	Mobiliario		\$ 1,834,941.13			\$ 1,834,941.13
51501	Bienes informáticos		\$ 8,479,878.82			\$ 8,479,878.82
51901	Equipo de administración		\$ 351,835.14			\$ 351,835.14
52101	Equipos y aparatos audiovisuales		\$ 16,769.99			\$ 16,769.99
52301	Cámaras fotográficas y de video		\$ 30,337.71			\$ 30,337.71
53101	Equipo Médico y de Laboratorio		\$ 1,000,000.00			\$ 1,000,000.00
53201	Instrumental Médico y de Laboratorio		\$ 1,000,000.00			\$ 1,000,000.00
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas		\$ 5,000,000.00			\$ 5,000,000.00
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones		\$ 138,895.75			\$ 138,895.75
59101	Software		\$ 1,752,732.09			\$ 1,752,732.09
51501	Bienes informáticos PROSPERA		\$ 2,999,100.00			\$ 2,999,100.00
Total Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles			\$ 22,604,490.62			\$ 22,604,490.62

IMPORTE TOTAL EL PRESUPUESTO \$3,865,580,670.01

(Tres mil ochocientos sesenta y cinco millones quinientos ochenta mil seiscientos setenta pesos 01/100 mn)

Hasta aquí el presupuesto del organismo para el ejercicio 2017.-----

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento y con mucho gusto podremos aclarar o abundar en el tema, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto"-----

Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom of the page.



EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES CON DERECHO AL VOTO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.-----

PUNTO 8.- "SE INFORMAN AVANCES EN LA DESIGNACIÓN DE LA UNIVERSIDAD QUE SERÁ ELEGIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PARA INTEGRAR LA JUNTA DE GOBIERNO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7º FRACCIÓN VII DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.".- A continuación se hace constar que el C. Secretario

Técnico de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: Con relación a la designación que debe hacer el congreso del Estado para que se elija a una Universidad que nombrará un representante que actuará como miembro integrante de ésta Junta de Gobierno, se informa que mediante el oficio 3447-LXI, El C. Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco comunicó a este organismo que en sesión verificada el día 26 de enero de este año se enteró al pleno de la petición de este organismo para elegir a la universidad que podrá formar parte de la Junta de Gobierno para que en su caso, ésta universidad designe al representante que habrá de acudir a las sesiones y a lo cual recayó como trámite la orden de: TURNARSE A LA "COMISIÓN DE HIGIENE Y SALUD PÚBLICA." A la fecha continuamos dando seguimiento de este proceso que deberá resolver el poder legislativo. Lo anterior corresponde al proceso de conformidad con el artículo 7º fracción VII de la Ley del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.-----

En este sentido hacemos del conocimiento de los miembros de ésta Junta que a la fecha, hay dos universidades que en particular están vinculadas con el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco por medio de los servicios subrogados de atención médica para los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud y por lo tanto puede considerarse que existe un conflicto de intereses puesto que por conducto de sus hospitales, llámense unidades médicas denominadas Hospital Civil de Guadalajara (O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara - Universidad de Guadalajara) y el Hospital Ángel Leaño de la Universidad Autónoma de Guadalajara (U.A.G.) al actualizarse el supuesto respecto de que su participación en la toma de decisiones en éste órgano máximo concerniente a su interés primario, podrían repercutir en acciones indebidamente influidas por un interés secundario.-----

En el uso de la voz, el representante de la Contraloría dice " Se solicita que el organismo informe de esta situación al Congreso del Estado para que sea tomado en cuenta al elegir a la universidad que participará en la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco".-----

En uso de la voz, el Secretario Técnico dice "Se toma la petición y el organismo informará este razonamiento al Congreso del Estado para que tome en cuenta lo que considere procedente para elegir a la universidad que será miembro de la



Junta de Gobierno".-----

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento y con mucho gusto podremos aclarar o abundar en el tema, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto"-----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES CON DERECHO AL VOTO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.-----

Punto 9.- " SE INFORMA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DEL ORGANISMO PARA LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA QUE LO CONFORMAN."- A continuación se hace constar que el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: "Se ha seguido trabajando en la conformación y desincorporación de éste organismo y por tal motivo a partir de ésta fecha se informa el nombramiento de personal para las 8 jefaturas de departamento para fortalecer las Direcciones que conforman el organismo, una vez lo anterior, se remitirá copia de dichos nombramientos a la SEPAF en cumplimiento del oficio SEPAF/DGVA/OFS/075/2017."-----

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento y con mucho gusto podremos aclarar o abundar en el tema, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto"-----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES CON DERECHO AL VOTO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.-----

PUNTO 10: ASUNTOS VARIOS": Este punto no se desahoga porque no existen asuntos varios para esta sesión.-----

PUNTOS DE ACUERDO:

1. Con relación la supervisión al Macroproceso que realiza la Comisión Nacional al organismo, se informará en lo futuro a los miembros de la Junta de Gobierno, el grado de avance en la solventación de las observaciones y en su caso las causas de la no solventación.

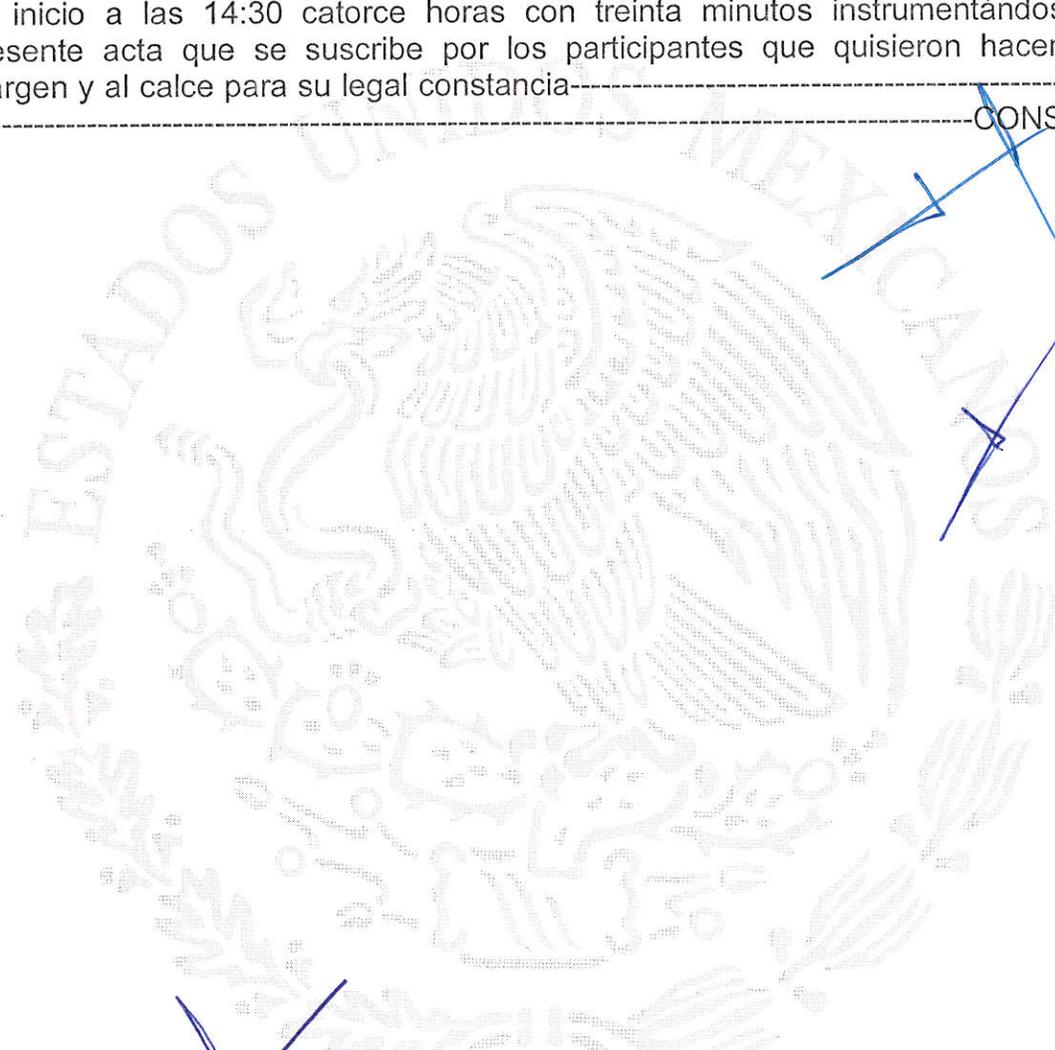


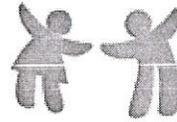
2. El organismo informará al Congreso del Estado sobre el conflicto de intereses que existe con la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Guadalajara para los efectos de la designación que el Congreso deberá hacer de una Universidad en el Estado de Jalisco que formará parte integrante de éste órgano colegiado.

3. El organismo informará previamente a los miembros de la Junta de Gobierno sobre los rendimientos financieros de 2017 generados y su cantidad exacta, antes de que se solicite su autorización para ser utilizados.-----

Una vez que fueron desahogados todos los temas y asuntos a tratar se agradece a todos la participación, comentarios y presencia, se concluye la sesión el día de su inicio a las 14:30 catorce horas con treinta minutos instrumentándose la presente acta que se suscribe por los participantes que quisieron hacerlo al margen y al calce para su legal constancia-----

-----CONSTE.





HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 2017.-----



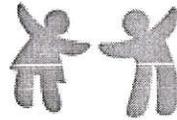
DR. SERGIO SILVA GÁLVEZ

Coordinador de Eventos y Programas Especiales de la Secretaría de Salud
Director General de Administración del OPD SSJ
Actuando como representante suplente del C. Secretario de Salud y
Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco
Presidente de la Junta de Gobierno.



LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA

Director de Área Jurídica
Actuando como representante suplente del C. Director General del
OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 2017.-----

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MAURICIO TELLEZ ALCÁNTARA

Director de Mercadeo Social de la
Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas
Representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

LIC. HÉCTOR FEDERICO ZUÑIGA BERNAL

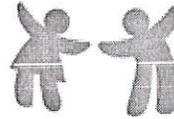
Coordinador General de Asuntos Sociales
Representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.

LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ

Coordinadora de Optimización de Recursos de la
Dirección General de Vinculación Administrativa
Representante de la SEPAF

LIC. RAMÓN VALENZUELA LÁZARO

Coordinador de Análisis, Evaluación y Seguimiento de la
Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 2017.-----

INVITADOS

DR. ROGELIO MENDOZA GUTIÉRREZ

Dirección de Área de Afiliación y Promoción del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA

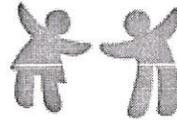
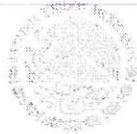
Dirección de Área Administrativa del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

DR. ERNESTO LÓPEZ PÁEZ

Jefe de Garantía y Supervisión de la Red de Prestadores de la
Dirección de Área de Gestión Médica del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

DR. ALBERTO TREJO FLORES

Jefe de Atención y Validación Médica de la
Dirección de Área de Gestión Médica del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 2017.-----

LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Titular de la Unidad de Transparencia del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. KAREN CECILIA NAVARRETE MARTÍNEZ

Titular de la Unidad de Comunicación Social del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN